



Montevideo, 28 de diciembre de 2023.

R. de D. N° 515/2023
Acta 1267
EE2023-67-001-001048

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Verónica Lilián Rotela Nieves C.8.074, a partir del 31/12/2023.

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite; existiendo informe de la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud, del Banco de Previsión Social, que determina la configuración de imposibilidad física, a su respecto.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria por imposibilidad física.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, presentada por la funcionaria Sra. Verónica Lilian Rotela Nieves C.8.074, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, a partir del 31 de diciembre de 2023.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de la Planta Logística Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.



4) Pase a la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

**SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**